

Concesión Vial de los Llanos S.A.S manifiesta su compromiso con las partes interesadas en materia de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental para el desarrollo sostenible, y satisfacción mediante el cumplimiento de requisitos, durante el desarrollo de las actividades de diseño, construcción, operación y mantenimiento de las vías que hacen parte del proyecto Malla Vial del Meta; por medio de las siguientes directrices:

- Prestar niveles óptimos de servicio en la operación.
- Mantener de forma oportuna la infraestructura vial.
- Ejecutar las obras de la fase de construcción y asegurar el cumplimiento de especificaciones técnicas y contractuales.
- Identificar y eliminar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, y establecer los controles para reducir los riesgos para la SST.
- Gestionar las actividades para la protección de la salud, la promoción y prevención de accidentes, incidentes y enfermedades laborales.
- Promover la consulta y participación de los colaboradores.
- Gestionar la seguridad vial para la prevención de siniestros de todos los actores viales.
- Prevenir la contaminación y proteger la biodiversidad y los ecosistemas.
- Suministrar talento humano competente para la gestión integral de las actividades.
- Asegurar los recursos y el ambiente laboral para la ejecución de los procesos.
- Direccionar el desempeño de los procesos y su contexto hacia la mejora continua de todos los procesos y el control de riesgos operacionales.
- Gestionar el cumplimiento de los requisitos legales y de otras índoles de partes interesadas.
- Contribuir al bienestar y desarrollo socio económico de la región.

ORIGINAL FIRMADO

GERENTE GENERAL

COPIA NO CONTROLADA